

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D<sup>a</sup> JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO**, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

### MOTIVACIÓN

El Consejo Internacional para la Exportación del Mar (ICES) anuncia que la biomasa de la caballa se encuentra en los niveles más alto desde el año 1992, por lo que propone aumentar la cuota de pesca de la caballa para el próximo año 2017.

La comisión para la Pesquería del Atlántico oriental (NEAFC) acordó un incremento del 14% hasta 1.020.996 Toneladas a repartir entre la Unión Europea, que le corresponde 503.245 Tn, Noruega 229.821 Tn y por ultimo Islas Feroe 128.655 Tn.

El reparto en la Unión Europea de 503.245 Tn, a España le correspondería 38.341 Tn, de las que tenemos que restar las sanción impuesta por sobrepesca en 2009, que la cifra se quedaría en 32.931 Tn, mientras que a Gran Bretaña le corresponde 240.000, fundamentalmente para Escocia, lo que se puede comprobar que 22 barcos escoceses tienen mucha más cuota que la flota española que superan los 600 buques en los caladeros del Cantábrico y Golfo de Cádiz (Aguas de Portugal), por lo que las organizaciones de pescadores considera necesario realizar un Plan específico para la gestión de la Caballa y jurel en Sur de Europa.

El sector pesquero plantea la necesidad de defender ante La Unión Europea, un tratamiento singular para el Sur de Europa, considerando imprescindible que se cree un ENTE Regional con Francia, Portugal y España que elabore un Plan de Gestión para la Caballa y Jurel para las zonas VIIIc y IXa a partir del 2017.

Ante esta demanda del sector pesquero, es por lo que la diputada firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Considera el Gobierno de España bueno el reparto llevado a cabo en la EU?

- ¿Qué medidas tomara el Gobierno de España para que en los próximos repartos, España se vea más beneficiada?
- ¿Promoverá el Gobierno de España un tratamiento singular para el Sur de Europa en el reparto de la Costa de caballa y jurel, como demanda los pescadores?
- ¿Promoverá el Gobierno de España la demanda del sector pesquero de la creación ENTE Regional con Francia, Portugal y España para poder elaborar un Plan de Gestión de la Caballa para el año próximo (2017)?
- Si es así, ¿Qué pasos dará para llevarlo a cabo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de noviembre de 2016

LA DIPUTADA

JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29/9-b-PESCA/lgt